

Triunfaron en Berlín los marinos

Habla el Papa de la Conferencia de la Paz

El Presidente Wilson en Inglaterra

BERLIN

La revuelta de los marinos de guerra alemanes acantonados en Berlín contra el Gobierno Ebert-Haase arroja bastante luz acerca de las fuerzas antagonicas que actúan en la revolución alemana.

Los grupos ocuparon la Redacción del Vorwärts con una ametralladora, haciendo aparecer dicho diario con caracteres rojos.

Las huelgas en la cuenca del Ruhr Bema, 27.—La situación en la cuenca del Ruhr sigue siendo crítica.

LA CONFERENCIA DE LA PAZ Lo que desea el Papa Roma, 27.—Contestando al mensaje de los cardenales con motivo de la Navidad, el Papa ha declarado que se encontraba firmemente decidido a asegurar las justas deliberaciones del Congreso de Montal.

Llegada de Wilson a Londres Recibimiento magnifico Londres, 26.—Los buques y los fuertes de Douvres anunciaron la llegada del Presidente Wilson con salvas de artillería.

El ejército de tierra tiene un espíritu muy distinto, sobre todo cuando sus cuerpos proceden de Francia y Bélgica.

La Asamblea de Consejos de obreros y soldados ha sido un triunfo para el moderatismo. De ella salió afirmado el Gobierno de comisarios.

LA REVOLUCION EN ALEMANIA

Ha capitulado el Gobierno ante el Congreso de marinos Bema, 27.—A pesar de los comunicados oficiales, por cierto bastante confusos, parece que el Gobierno berlinés ha capitulado ante los marinos, que forman parte desde ahora de la guardia pública y que han obtenido el licenciamiento del mando general creado por el general Lequin, representante de Hindenburg, que deberá dejar la capital con todas sus tropas; los soldados y marinos del ejército popular, que han obtenido la destitución del capitán Plaza Wols, han nombrado, en sustitución de éste, al teniente Fischer.

EN PRENSA CRONICAS de la Gran Guerra POR FABIÁN VIDAL Selección de los comentarios hechos diariamente, durante cincuenta y dos meses, en la primera columna de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, sobre los acontecimientos de la guerra europea.

esta mañana a Downing para conferenciar con el primer ministro.

EL ARMISTICIO Relación de bajas francesas Paris, 27.—En la Cámara, al discutirse la ley de Pensiones de guerra, fué elevada la pensión por invalidez de 1.800 a 2.400 francos.

Restitución de valores Paris, 27.—Con arreglo al protocolo firmado en Spa el día 1.º de diciembre, los alemanes han empezado a restituir los valores de que se incautaron en los Bancos de numerosas ciudades francesas ocupadas y de los depositados en los Bancos de Bruselas.

Manifestación en la Sorbona Paris, 27.—Se ha celebrado en la Sorbona una manifestación, organizada por la Unión de Amigos de Alsacia y Lorena, para festejar la liberación de dichas provincias.

Comida en el Real Palacio Londres, 27.—El Presidente Wilson celebró ayer noche una comida íntima con la Familia Real en el Palacio de Buckingham.

Creación de oficinas industriales Paris, 27.—El ministro de Reconstrucción industrial, M. Loucheur, ha regresado a París, procedente de Bruselas, donde, con los ministros belgas interesados en la acción común de reparación, acordó lo necesario para volver a poner en marcha las fábricas del Norte y del Este inmediatas a la frontera.

La entrega de vagones Paris, 27.—Los alemanes deben entregar a Francia, hasta el día 16 de enero, 5.000 locomotoras y 150.000 vagones en buen estado.

Los problemas de Oriente Paris, 27.—En Oriente han surgido nuevos problemas.

LOS ALIADOS La paz que propone la "American Defense" Paris, 26.—La Liga americana "American Defense Society", constituida bajo el patronato del ex Presidente Teodoro Roosevelt, acaba de publicar las condiciones de paz que según ella deberían imponerse a los alemanes.

LOS BOLCHEVIKIS El ala izquierda, derrota Londres, 27.—Telegrafían de Omsk al Times que continúan los triunfos en la región de Ekaterinburgo, y que el ala izquierda bolchevika está derrotada.

Grave situación de las provincias del Báltico Londres, 27.—Comunican de Estocolmo al Times que continúa siendo crítica la situación en las provincias bálticas, sobre todo en Estonia.

Paris, 26.—El ministro de Marina ha recibido un vibrante mensaje del almirante italiano Del Bonno.

Arreglo provisional Bema, 26.—Se sabe que las negociaciones entabladas en la noche del 24 por los comisarios del pueblo con los marinos alemanes, llegaron a un arreglo provisional.

Polinacé visita las ciudades liberadas Paris, 26.—El Presidente de la República visitó las regiones de los Ardenas, principalmente Sedán, Mezieres, Charleville, Rethel y Voucieux.

En la Cámara francesa Paris, 27.—Hoy y mañana se celebrará el debate en la Cámara de las dozavas partes provisionales.

Creemos saber que el Presidente del Consejo no hará ninguna declaración al principio de la sesión, sino que se pondrá a la disposición de los oradores para contestar a todos los puntos que se relacionen especialmente con la desmovilización, el armisticio, la política exterior de Francia y sus aliados y la actitud que debe adoptarse con Rusia.

El Gobierno de Reval se ve imposibilitado de enviar socorros a las autoridades locales, porque los bolchevistas, ayudados por las tropas letonas, lo arrasan todo a su paso.

Estonia ha pedido a Suecia su ayuda y que envíe un cuerpo expedicionario; pero Suecia ha declarado que no podía intervenir.

Estonia ha pedido entonces ayuda a Finlandia, con la esperanza de que el ejército finlandés del general Maunheimer podría intervenir en su favor; pero la misma Finlandia está amenazada por los bolchevistas, y, a pesar de su deseo de acudir en ayuda de los estonios, no puede retirar tropas de la frontera finlandesa.

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

## CRISIS INDUSTRIAL

### Subsistencias y transportes

#### EN BILBAO

##### La huelga de Lamiaco

Bilbao, 27.—En el Gobierno Civil se han reunido los patronos y obreros de la fábrica de Lamiaco.

El gobernador ha dicho que las gestiones van por buen camino.

#### EN JEREZ

##### La huelga de panaderos

Jerez, 27.—Los obreros panaderos, que tenían anunciada la huelga, han presentado una fórmula de transacción sobre las bases que regían en 1911.

Los patronos no han aceptado la fórmula. El alcalde se ha incautado de varias tahonas, pagando a los obreros los jornales que solicitan.

Se cree que está garantizado el abastecimiento de pan.

También trabajan las tahonas militares.

#### EN SEVILLA

##### Los metalúrgicos

Sevilla, 27.—La huelga de metalúrgicos continúa en el mismo estado.

#### EN CÁDIZ

##### Las subsistencias

Cádiz, 27.—El gobernador continúa ocupándose del problema de las subsistencias.

Con motivo de la huelga de obreros panaderos de Jerez, ha ordenado la incautación de los hornos.

El alcalde de Jerez ha cumplimentado la orden, sin que se haya protestado, con lo que queda asegurado el pan para el consumo de la población.

#### EN PALENCIA

##### El precio del trigo y los harinosos

Palencia, 27.—En la sesión celebrada hoy en el Ayuntamiento, el concejal Sr. Caneja censuró la apatía de las autoridades, que no evitan el escandaloso abuso cometido por los harinosos, que, comprando el trigo barato, venden las harinas caras.

#### EN SEVILLA

### FIESTA DE LA PAZ

Sevilla, 27.—Se ha celebrado la fiesta internacional de la Paz, organizada por la Junta de damas aliadas, en el edificio de las cocinas económicas que la Real Maestranza posee en el barrio de Triana.

Ha asistido mucho público. Entre la concurrencia se veía al cardenal Almaraz, al gobernador civil y al alcalde. También asistieron los esposos de una banda de música.

Unas niñas lujosamente ataviadas con caprichosos trajes recitaron poesías alusivas a la Paz.

Después se sirvió una comida a más de 200 niños. A continuación hubo algunos festejos interesantes.

#### ANDALUCIA

##### Se traga cinco "perros gordos" y se arroja al pozo

Cádiz, 27.—Dicen de Chiclana que un sujeto de veinticuatro años se ha suicidado arrojándose a un pozo.

Antes se había tragado cinco piezas de a diez céntimos.

Al hacerse la autopsia se encontraron los fósforos con las monedas ingeridas en el estómago del suicida.

##### Las corridas de Sevilla

Sevilla, 27.—Hay gran expectación entre los elementos taurinos por las combinaciones de ambas plazas.

Reparcerá Belmonte en el mes de marzo.

La plaza de la Maestranza abrirá el domingo de Pascua con ganado de Alcaberrada ó Nandín.

En las ferias se lidiarán toros de Santa Coloma, Concha y Sierra, murubes y miras.

Tomará pa en ellas Gacía y los hermanos Belmonte, pues el pequeño habrá tomado ya la alternativa de manos de Juan en Cádiz ó La Línea.

La Monumental se inaugurará el 23 de marzo, tomando la alternativa Sánchez Mejías, que la recibirá de Gallito.

En abril habrá también una buena tanda de corridas, en las que alternarán Fortuna, Varellito, Sánchez Mejías, Camaró, Saleri y otros.

##### El "Reina Victoria,"

Almería, 27.—Ha fondeado, en este puerto el vapor «Reina Victoria», que regresa de la Argentina.

Trae 276 pasajeros y 3.353 bultos de lana, maíz, trigo, goma, pastas para sopas, grasas, suelas, mantecas, neumáticos y motores, embarcado todo ello en Buenos Aires, y 16.441 fardos de lana, suelas y aceite de linaza de Montevideo.

##### Contra los consumos.—Un herido

Málaga, 27.—El mitin contra los Consumos, organizado por el Centro Obrero de Alora, fue suspendido por apartarse un orador del objeto de la convocatoria.

Con ese motivo se produjo un gran tumulto, resultando levemente herido el jefe de los municipales.

El agresor, llamado Cristóbal Osuna Calderón, ha sido detenido.

Otras versiones atribuyen la suspensión del mitin a una audacia del encicismo.

##### La ganadería de Benjumea

Sevilla, 27.—El diestro José María ha adquirido en 80.000 duros la ganadería de Pablo Benjumea, compuesta de unas ochocientas cabezas. Ayer se firmó la escritura.

##### Asamblea de viticultores

Sevilla, 27.—En el salón de actos de esta Cámara de Comercio se ha celebrado la Asamblea organizada por los viticultores, almaceñistas y detallistas, éstos en mayoría, para formular una protesta contra los arbitrios del 10 por 100 sobre los vinos, a fin de cubrir el déficit del presupuesto municipal.

Se leyeron numerosas adhesiones de los principales cosecheros de la región.

Fueron aprobadas diversas conclusiones encaminadas a conseguir la revocación de los acuerdos municipales, acogiéndose a la ley sobre el gravamen de los vinos y abogando por la creación del impuesto sustitutivo que permita conseguir el desenvolvimiento económico del Municipio.

#### CASTILLA LA VIEJA

##### Juventud maurista

Palencia, 27.—Se ha constituido en esta capital la Juventud maurista, que organiza conferencias y actos de propaganda.

Los obreros mauristas han telegrafado su adhesión a los primates del partido.

##### Suscripción para socorrer a los epidemizados pobres

Santúcar, 27.—La epidemia sigue su curso. En tres días han ocurrido 27 defunciones.

Para auxiliar a los médicos de esta población han llegado de Cádiz y Madrid, llamados por el alcalde, los médicos Sres. Torrecilla y Martín.

Las listas de la suscripción voluntaria, colocadas en los casinos, para facilitar medicinas y alimentos a los numerosos enfermos de la gripe, pobres, y a sus familias, se llenan de firmas, excediendo de tres mil pesetas la cantidad consignada.

Entre los donantes figuran varios sevillanos que pasan las temporadas estivales en esta localidad.

##### Encerrona benéfica

Puente Genil, 27.—Se ha celebrado una encerrona benéfica.

El aficionado Sr. Cañero rejoneó muy bien dos novillos.

Facultades y Pajarito estuvieron muy bien. Banderilleros superiormente y ganaron orejas.

Camará y Manolete auxiliaron a los diestros, siendo muy aplaudidos.

##### El catedrático Sr. Carreño

Ha salido para Madrid, donde dará una conferencia sobre su reciente procesamiento y condena, el catedrático Sr. González Carreño.

##### El padre Casquero

Se ha posesionado de su cargo el nuevo prior de los dominicos, padre Casquero.

##### El Ayuntamiento de Haro

Logroño, 27.—El gobierno civil estuvo en Haro para gestionar que los concejales que abandonaron el Ayuntamiento depositaran su actitud, consiguiéndolo y dejando nombrado alcalde al síndico D. Maximino Delgado.

##### Los obreros vinícolas

Los obreros vinícolas de Haro, después de varias reuniones, aprobaron el régimen de trabajo que habrán de someter a los patronos.

Consiste en ocho horas de jornada y jornal mínimo de 3.75 pesetas, y descanso dominical.

Abono de dos reales por la jornada nocturna y otras mejoras.

##### La viruela

En Arnedo y en los pueblos cercanos se extiende la epidemia variolosa.

Las autoridades toman medidas para atacar la epidemia.

#### CATALUÑA

##### Falta de cacao

Barcelona, 27.—Una Comisión de fabricantes de chocolate ha visitado al gobernador exponiéndole el conflicto en que se hallan por falta de cacao en el mercado. De continuar así, sin acerbos, se verán obligados a cerrar las fábricas.

##### Escasez de harinas

Vuelve a notarse entre los fabricantes de pan escasez de harinas. El gobernador confía en que se solucionará el conflicto. Hoy es esperado un vapor con 1.200 toneladas de trigo argentino, y la próxima semana el transatlántico *Reina Victoria Eugenia*, que también traerá un importante pedido de trigo.

##### Conflictos obreros

Ha visitado al gobernador una Comisión de obreros cosecheros para tratar de la huelga parcial que sostienen los del oficio. Según ha manifestado, varios de los patronos han aceptado las demandas, pero otros no.

Comunican de La Bisbal, provincia de Gerona, que continúa la huelga de obreros corchotaponeros. Piden el reconocimiento del Sindicato, la jornada de nueve horas y el aumento de 50 céntimos en los jornales. A esa demanda se han adherido las mujeres que trabajan a jornal. También los desajustados piden el aumento de diez céntimos por cada 1.000 taponas.

De Manresa comunican que por no haber atendido sus demandas, se han declarado en huelga los obreros del ramo de carpintería.

##### Fallecimiento

Ha fallecido D. Manuel Ges, personalidad de gran relieve en el mundo mercantil, y muy competente en asuntos económicos. Era presidente, desde su fundación, de la Cámara de Comercio Francesa. En la colonia y en la ciudad ha sido muy sentido el fallecimiento.

##### Excarcelados

Han sido excarcelados los que quedaban detenidos a consecuencia de los sucesos de la pasada semana. Eran dos jóvenes que fueron detenidos, respectivamente, los días 13 y 20 del actual.

Estos, así como los anteriormente libertados, han quedado sujetos a procedimiento judicial.

Con tal motivo se ha pedido al Colegio de Abogados, por varios individuos del mismo, que la Junta de gobierno ó la junta general, si aquella no se cree facultada, que acuerde: primero, que el Colegio tome bajo su protección la defensa de los procesados por las manifestaciones realizadas en pro del actual movimiento autonómico, y por consecuencia de este acuerdo, que un individuo de la Junta sea designado para defenderlos ante los Tribunales. La defensa será gratuita; segundo, que

—Si, señor.

—¿Habéis expuesto ya?

—Aún no. Hubiera podido presentar dos cuadros al Jurado este año, pero mi maestro ha creído conveniente que trabaje un año más.

—Tal vez haya tenido razón; en eso se conoce que le inspiráis gran interés. ¿De quién sois discípulo?

—Del maestro Jorge Ramel.

—Lo sospechaba; en el dibujo y el colorido se ve el estilo del joven maestro. El comerciante miró de nuevo el cuadro con gran atención; luego, inclinándose hacia Luciano, le dijo:

—Joven, me quedó con el cuadro, si os conviene el precio de mil francos.

—Esperaba menos, señor.

—¡Ah! Sin embargo, el señor Ramel ha debido decirnos que vuestro trabajo tiene su valor.

—Sin duda, pero un desconocido...

—¿Cómo os llamáis?

—Luciano Morel.

—Pues bien, firmad el cuadro y pasad a la caja. Aquí tenéis pinceles, colores.

El joven firmó el lienzo, recibió sus mil francos en diez billetes, y se retiró dando las gracias al señor Petit, que le dijo con benévola sonrisa:

—Espero, señor Morel, que nos volveremos a ver.

De la calle Caumarín a la de Taitbout, Luciano no tuvo que andar mucho para presentarse en casa de José Rabiot, propietario de la del núm. 16 de la calle Beaubourg.

—El señor Rabiot recibió al joven en el acto.

—¿En qué puedo servirlo?—preguntó separando su bata como para mostrar la cadena de oro de su reloj.

A la primer mirada, Luciano juzgó al hombre.

—No debe ser bueno este individuo—pensó.

Y luego respondió:

—¿No sois dueño de una casa de la calle Beaubourg?

—Sí—dijo Rabiot mirando al joven con impertinencia.

—En vuestra casa, caballero, viven la señora Lureau y su hija.

—¡Ah! ¿Son ellas las que os envían?

Es inútil, caballero, es inútil; perderéis vuestro tiempo.

—Permitidme, caballero...

—Repito que es inútil.

—Dejadme hablar.

—No cambiaré nada a lo decidido.

—No sé lo habréis decidido, caballero; ni deseo saberlo. Pero debo decirlos desde luego que no soy enviado por la señora Lureau, que, por su parte, ignora el paso que doy.

—¡Ah!

—La señora Lureau os debe dos trimeses.

—Sí, doscientos cincuenta francos, y el tercero que corre.

—Sabéis la causa de su falta de pago; la enfermedad, la falta de trabajo.

—Sí, lo sé; pero ¿qué puedo hacer yo en eso?

—Sin duda no podéis hacer que esa se-

## AVISOS UTILES

### Unión Eléctrica Madrileña

El Consejo de Administración, en virtud de la facultad que determina el art. 46 de los Estatutos, ha acordado el pago de 10 pesetas, ó sea el 2 por 100 a cada acción, a cuenta de beneficios en el ejercicio de 1918.

Dicho dividendo se satisfará, con deducción de impuestos, a partir del día 2 de enero próximo, y contra entrega del cupón núm. 9, en Madrid: oficinas de la Compañía, calle de Sevilla, 1, y en el Banco Urquijo; en Bilbao: Banco Urquijo Vascongado.

También se pagarán en los mismos sitios, a partir de dicho día y contra cupón número 14, los intereses corrientes de las obligaciones hipotecarias que esta Sociedad tiene en circulación, a razón de doce pesetas cincuenta céntimos por cupón, libre de todo impuesto.

Madrid, 26 de diciembre de 1918.—Valentín Ruiz Senja, consejero y director-gerente.

### CARRILES

1.500 toneladas carriles belgas, varios tipos, con celisas, tornillos, cambios. Entrega inmediata. S. A. La Vascongada. Peligros, 3, entresuelo.

### Compañía Trasatlántica

El vapor «LEGAZPI» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 25 del corriente diciembre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, en expedición ordinaria, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana y Cuzafirme.

Sr. Ovejero, director del Semanario «Aberria». Después de su declaración fue conducido a la cárcel quedando incomunicado.

Una moción interesante. Ha causado muy buena impresión, y es comentada muy favorablemente, la moción presentada por la minoría republicana del Ayuntamiento, pidiendo que se acuerde que no haya ni se facilite en la Casa Consistorial otra bandera que la española en todas las fiestas y solemnidades, de cualquier clase que sean.

Como esta moción ha sido presentada con carácter urgente, se tratará de ella en la reunión de hoy, y se cree que dará ocasión a incidentes.

El proceso contra el diputado Urrengochea. El periódico «El Nervión» se ocupa en un artículo del procesamiento del diputado nacionalista Sr. Urrengochea, que no ha sido suspendido del cargo. El articulista afirma que una real orden de 21 de marzo de 1887 prevé el caso, y dice que el procesamiento lleva aneja la suspensión del cargo.

Alude también a otra real orden de 5 de diciembre de 1909, y termina diciendo que la suspensión debe decretarla la Diputación, conforme a algunos artículos de la ley Provincial pertinentes a este caso.

Añade que no faltará un diputado que trate esta cuestión en cualquiera de las primeras sesiones de la Diputación.

Por el triunfo de los aliados. Bilbao, 27.—En la iglesia de San Vicente se celebró esta mañana una solemne función religiosa, organizada por la colonia inglesa, para celebrar el triunfo de los aliados.

Los sucesos del día 15. Ante el juez especial que instruye diligencias con motivo de los sucesos del día 15 ha declarado hoy varios agentes de Vigilancia y los Sres. Merino y Landera.

Ignórase el tenor de sus declaraciones; pero se asegura que de ellas resultan cargos contra el individuo detenido por dichos sucesos. Sigue sin conocerse el paradero de Eusebio Mendivil, autor del disparo contra Máximo Arrieta.

Se dice que la Policía ha comprobado que Mendivil se halla fuera de Bilbao y tiene su pista.

### Folleón de «La Correspondencia de España».

### EMILE RICHEBOURG

## LA HEREDERA

### PROHIBIDA LA REPRODUCCION

haber una gran influencia en su porvenir, como había visto a Mionte y Lorenza apoderarse de la vida de Jorge y de Alejo.

Luciano no había amado aún, y el amor, ese sentimiento tan natural, tan bello, se había apoderado de todo su ser y le hacía experimentar emociones tan dulces, tan exquisitas, que se abandonaba a ellas con todo el ardor de sus veinte años.

Luciano amaba, y su amor debía ser un secreto que quería guardar en el fondo de su corazón.

Y he aquí por qué no había querido recurrir a ninguno de sus amigos para socorrer a la señora Lureau y a su hija.

El solo tenía derecho para ocuparse de ellas y velar por su seguridad.

Luciano Morel estaba, según hemos dicho, terminando un cuadro. Era un asunto doméstico bien conocido, estudiado con cuidado y graciosamente pintado; un cuadro de género representando dos «bebé»

jugando con un gato a la vista de su madre, trabajando en una tapicería.

Jorge Ramel había seguido con interés la ejecución de la obra, y decía algunas veces:

—Muy bien, será un buen cuadro.

Luciano lo terminó en la mañana del domingo y por la tarde le dio una capa de barniz. El lunes por la mañana, antes de abrir el estudio, envolvió el lienzo, lo puso bajo el brazo y salió del hotel sin ser visto de nadie.

Se dirigió a casa del señor Petit, el mercader de cuadros tan conocido. Era la primera vez que el joven, queriendo sacar partido de su trabajo, se dirigía a un comprador de pinturas.

—Señor Petit—dijo Luciano al mercader—vengo a proponeros la compra de un cuadro.

—Veamos.

El joven, con esa emoción y timidez del autor que aún no tiene confianza en su fuerza, quitó el papel que cubría el lienzo. El comerciante tomó el cuadro, lo colocó a la luz y lo examinó.

—Esta pintura se ha terminado hace poco—dijo.

—En efecto, ayer recibí las últimas pinceladas.

—Eso se ve; pero lo que no descubro es la firma.

—Es un nombre desconocido.

—Siempre es bueno que un cuadro esté firmado, porque eso le da valor para lo sucesivo.

—Si lo juzgáis necesario, lo firmaré.

—¡Ah! ¿Es obra vuestra?

hora goce de buena salud y que su hijo trabaje; pero hubierais podido haber tenido piedad de su estado...

—¡Eh, caballero! ¿Qué sería de nosotros si tuviéramos piedad de todo el mundo? Yo tengo una casa y la alquilo para que se me pague.

—Seguramente, caballero.

—A mí sólo eso me importa.

—Pues bien, caballero, vengo a pagar lo que os debe la viuda Lureau.

—¿Qué venís aquí!

—A pagar.

Luciano sacó del bolsillo sus billetes. Rabiot le miraba atónito.

De pronto, de sus ojos brotó un relámpago, y una sonrisa corrió por sus labios.

—Tened la bondad de entregarme los oportunos recibos—añadió el joven.

—¿Hace mucho tiempo que conocéis a la señora Lureau?—preguntó Rabiot.

—Jamás he visto a esa señora, ni tampoco ella me conoce.

Rabiot se sonrió maliciosamente.

—Comprendo—dijo—es a su hija a quien conocéis.

—En efecto, la conozco.

—¿Mucho?—dijo Rabiot marcando la palabra y siempre irónicamente.

Luciano separó tres billetes.

—No, señor—replicó—no tanto como suponéis con maliciosa intención; pero me basta que una pobre mujer enferma y su hija se hallen en un apuro, para tratar de sacarlas de él.

—Vamos, vamos, no es a mí a quien haréis creer eso! ¡Y la niña vale la pena!

—Sin duda no podéis hacer que esa se-



Crónicas de Biarritz

Aunque se haya marchado mucha gente y el mes de diciembre sea siempre el más tranquilo del año, hay aún bastante movimiento mundano en Biarritz.

Se han celebrado varias soirées dansantes, a las cuales los militares extranjeros y franceses han dado animación, en casas particulares y en grandes hoteles.

El doctor Bandaline, que es el alma del hospital militar que sostiene M. de Poliakov, dice, hace pocos días, en el Casetón un espléndido almuerzo en honor de los condes de la Viñaza, figurando entre los demás conmensales las señoras de Santamarina, Cartassac (née Tamames), Poliakov, Argüelles, Hope Vére, Princesa de Suinge, Corcuera y algunas personas más.

El menú, que anunciaba algunos platos rusos exquisitos, precedidos de una suculenta salada, estuvo muy réussi, y el anfitrión, que tiene simpatías unánimes en Biarritz, fué muy feliz.

Se han celebrado también elegantes comidas en casa de los señores de Santos Suárez y de los señores de Poliakov.

Mme. Hope Vére reúne también con frecuencia a sus amistades a almorzar.

La marquesa de Baroja ha invitado a algunos de sus amigos a una comida para el día 26; después habrá, según costumbre en un hospitalaria morada, un árbol de Noel, y probablemente el elemento joven se lanzará a bailar.

Una distinguida dama parisiense, madame de Laville-Lenont, ha dado últimamente un té muy elegante, al cual se puede decir que concurrió toda la buena sociedad que reside aquí; pocos días antes había obsequiado a sus amigos más íntimos con una comida.

Han salido para París los señores de Santamarina.

En la capital de Francia están pasando una temporada también la Srta. Teresa Sanchés, Mme. Iswolsky, la Princesa de la Glorietta, la Srta. Mercedes Pastor, los señores de Aramayo y los condes Jean d'Arcauges.

En breve marcharán para unos días, a reunirse con su hijo, los duques de Morny.

De regreso de París han pasado unos días aquí el conde de la Maza y D. Santiago Pidal.

De Madrid ha llegado el conde de Clavijo y la marquesa de San Carlos de Pedrosa, que fué a ver a su padre el Sr. D. Enrique Núñez de Prado cuando estuvo enfermo.

La condesa de Casa Egúña y sus hijas han marchado a Madrid para reunirse con su hijo recién casado, que viene con su señora de los Estados Unidos.

Los condes de la Viñaza se van a instalar de nuevo en Madrid en el precioso palacio que fué de los marqueses de Alquilla, donde van a permanecer hasta el verano para que pueda asistir a las reuniones mundanas su linda hija Carmen, que hará en breve su presentación en sociedad, en la cual su belleza, su «charme» juvenil, atraerán todas las simpatías.

Ha sido muy sentida en Biarritz la muerte repentina de D. Carlos Aramayo, que por su bondadoso trato había conquistado simpatías sin número.

MADRIZZY

Diputación provincial

Notas varias

Ayer ha celebrado sesión la Comisión provincial.

Hasta el 2 del próximo enero no celebrará su penúltima sesión del actual período la Diputación, en la cual se votará el contingente que habrán de pagar el Municipio de Madrid y los pueblos de la provincia durante el próximo año.

Si desea reformar sus alhajas ó vender alguna de calidad extra visite la joyería Marabini.

Casa fundada en 1860. Tasador autorizado. Carrera de San Jerónimo, 15, entresuelo.

Frontón Madrid

Los partidos de ayer fueron, el primero, por la tarde, entre Anselma y Carmela (rojas) y Petra y Ana (azules), y fué excepcional, notable, divinamente jugado por las cuatro muchachas, que hicieron verdaderos prodigios de habilidad y fuerza. Como excepción nombraré a Anselma, que estuvo magistral.

El partido, desde su comienzo hasta el final, fué competidísimo, dando lugar a infinidad de igualadas.

Triunfaron por dos tantos Carmela y Anselma, escuchando, como las vencidas, una merecida ovación.

El segundo partido, por la noche, se lo disputaron Aurora y Consuelo (rojas) a Pili y María Consuelo (azules).

En la primera mitad, y luchando todas como buenas, fueron igualadas, aunque con tendencia azul. Después... después hicieron acto de presencia Consuelo y Aurora, y jugando como ellas saben, reapareciendo la gran Consuelo y Brazo fuerte, igualaron, adelantaron y, por siete tantos, ganaron.

El tercer partido, el de mano, fué un fracaso más para Zapaterito, al que, justo es decirlo, no hemos visto jugar esta temporada. Anoche, en unión de Zabala, jugó contra Begoña y Mondragón.

Fueron iguales hasta el tanto 9, desde el cual Mondragón se mostró el Hércules, el grande, el enorme. Zapatero se desconcertó, y el partido fué rápido para aquél.

La mano de Valentín continúa enferma.

REBOTE

SERVICIO DE TRANSPORTES

para CEUTA, RIO MARTÍN, TANGER, a precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMIBUS DE MADRID. Agencia sucursal, calle de Tetuán, 13.

El aumento de las tarifas ferroviarias

El decreto del ministerio de Fomento relativo a la modificación de tarifas ferroviarias firmado anteaer por el Soberano, dice así:

EXPOSICIÓN

Señor: En 22 de octubre último se presentó al Senado un proyecto de ley elevando las bases de percepción de las tarifas máximas vigentes en los ferrocarriles españoles, consignándose en el preámbulo que precedía a aquel proyecto que su presentación obedecía principalmente a que el encarecimiento general de todos los artículos por la guerra mundial había repercutido en todas las industrias y obligado a elevar considerablemente las retribuciones del trabajo personal; esto, en las industrias que no habían tenido limitación por ley ó por realidad en el precio de sus productos, había podido ser resistido sin quebranto, y en muchos casos ser fuente de extraordinarios provechos para patronos y aun para obreros; pero en aquellas otras en las que no era lícito aumentar los precios, se había desarrollado terrible crisis, que había puesto en peligro la existencia de esas entidades.

En ese caso se encontraban los ferrocarriles, que en todas partes habían necesitado el apoyo del Poder central para evitar la quiebra y la suspensión de pagos.

La situación de las Empresas ferroviarias en España era absolutamente insostenible, y con ellas la de todo el personal ferroviario, que no había podido obtener en sus haberes mas que reducidos y pequeños aumentos, en desproporción absoluta con la realidad del coste de la vida y con lo que habían obtenido todos los que prestaban sus servicios en industrias no sujetas a tasas.

No era, a juicio del ministro que suscribe, absolutamente imprescindible acudir a las Cortes del Reino para obtener la disposición que en aquel proyecto de ley se solicitaba. Ya se indicó entonces, y fué confirmado durante la discusión posterior en el Congreso, que el Gobierno de octubre de este año había querido tener una consideración especial con el Parlamento en asunto de tanta importancia y trascendencia económica. Pero es lo cierto que el párrafo primero del artículo 49 de la ley de 23 de noviembre de 1877 autoriza el ejercicio de esas funciones de Gobierno, y que sólo limita la facultad en el párrafo segundo, ó sea cuando se trate de modificar Convenios bilaterales y de ciertos derechos creados al amparo de ellos.

La facultad del Gobierno en estas circunstancias es mucho más explícita, teniendo en cuenta las disposiciones de la ley de Subsistencias y aun más especialmente las del reglamento para su ejecución. A pesar de ello, el Gobierno dará cuenta a las Cortes de la disposición que ya a dictar y se someterá, confiado y gustoso, al fallo de los Cuerpos Colegiados.

No tuvo, ciertamente, aquel Gobierno lugar de arrepentirse de haber llevado esta cuestión al Parlamento, ni el que le ha sucedido está menos orgulloso de haber tenido ocasión de intervenir en una discusión tan serena, tan meditada, llevada con tal altura de miras, que ha dado por resultado un esclarecimiento total, completo y absoluto de la cuestión.

Fué aprobado el proyecto por el Senado con una modificación muy interesante en lo referente al artículo primero. Se había propuesto la elevación global de todas las tarifas máximas en un 15 por 100. Había producido esto alguna suspiración en determinadas clases mercantiles, porque las Empresas concesionarias de nuestros ferrocarriles habían venido, desde que se agudizó su situación económica, suprimiendo tarifas especiales muy numerosas que tienen otorgadas por bajo de la tarifa máxima, para sustituirlas con ésta, y se temía que, de persistir esa política y suprimir todas las tarifas especiales vigentes, reemplazándolas por aquellos máximos con un aumento todavía de 15 por 100, se rebasase el límite de la posibilidad mercantil en ciertos y determinados artículos.

A ello atendió el Senado, limitando el aumento del 15 por 100 a las tarifas en vigor, aun cuando en determinados casos con el referido aumento excediese del límite legal.

Es decir, que en lo sucesivo no se podrá efectuar la sustitución de tarifas especiales por la general, evitándose de esta suerte au-

mentos muy considerables que de esa forma hubieran podido obtenerse a cambio de este recargo del 15 por 100 sobre lo vigente en la actualidad.

En el Congreso de los Diputados se mantuvo también la discusión en un terreno de gran elevación de miras, examinándose y comparándose todas las soluciones posibles para el problema planteado, y coincidiendo todos los sectores de la Cámara, menos uno, en que el proyecto de ley, tal como venía del Senado, era la única solución que con la urgencia y la perentoriedad que el caso exigía podía adoptarse para poner remedio al mal, ya que no era lícito desconocerlo ni aplazar su remedio. Así lo demuestra la votación recaída sobre la totalidad, al desecharse el voto particular denegatorio del sistema, que dió por resultado que la referida totalidad del proyecto tuviese la aprobación de 79 votos contra siete en contra.

Hicieronse, sin embargo, algunas observaciones de detalle, que hubieran sido seguramente tenidas en cuenta para la redacción definitiva del articulado, pues todas son aclaraciones muy convenientes y algunas absolutamente necesarias, que el Gobierno no puede olvidar.

Pero surgieron los acontecimientos que están en la conciencia de todos y la imposibilidad absoluta de que el proyecto fuese aprobado con el número de diputados que el reglamento exige para las votaciones definitivas antes de las vacaciones de Navidad.

No cree el Gobierno que el interregno parlamentario pueda ser muy largo, dada la fecha que fija la ley de Establecimiento del año económico, y estima por tanto que no hubiera habido inconveniente en aplazar la solución del problema a la reapertura del Parlamento.

Pero la situación del personal de empleados y obreros, sus peticiones, su insistencia, sus lamentaciones y quejas demuestran claramente que sus necesidades son reales, positivas y apremiantes, y que no es justo ni posible imponerle una nueva espera sin más motivo ni más objeto que la mayor comodidad de los gobernantes en no aceptar las responsabilidades por actos que las leyes les autorizan a ejecutar, y que su propia conciencia les obliga a no rehuir.

Sin embargo, al implantar esas medidas, por acto del Poder ejecutivo, es necesario hacer constar que el Gobierno va a ello llevado única y exclusivamente por la necesidad imperativa y agobiante de resolver la situación del personal obrero, pero que esto no se resuelve ni puede resolverse si no se evita al mismo tiempo la quiebra y la suspensión de pagos de las Compañías en que prestan sus servicios.

Por eso, en realidad, estos aumentos de recaudación han de destinarse, en primer término, a asegurar y consolidar las gratificaciones y emolumentos que, con carácter transitorio y en proporciones bien mezquinas, obtuvieron hasta ahora los obreros en sus modestos haberes, mejorados, además, en la proporción normal y adecuada que el aumento de las sustancias alimenticias y del coste de la vida hace necesario, y que las Compañías puedan, de esta suerte, evitar su ruina financiera; pero de ninguna manera ha de servirles como motivo de lucro para aumentar sus dividendos y repartos.

Para conseguirlo, a las prescripciones que merecieron el asentimiento de la inmensa mayoría de ambas Cámaras se añade, atendiendo a indicaciones hechas en la discusión del Congreso, la obligación de las Compañías de llevar una cuenta especial a la que se lleven los productos de este aumento de tarifa, al efecto de que no pueda ser tenido en cuenta si se tratase de capitalizar los beneficios líquidos para la reversión anticipada de las líneas al Estado y además el exigir que sea imperativa la supresión de estas concesiones siempre que, surgiendo conflictos entre las Compañías y sus obreros, la primera no acepte el laudo arbitral que para su solución dicte el Gobierno ó en su representación el Instituto de Reformas Sociales.

Por último, se ha fijado, por ser ese el criterio del Gobierno, que por terminación de la guerra debe entenderse la firma del armisticio.

Pleitos y causas

el letrado D. Rafael Gasset, que pronunció un elocuente informe.

Discutiendo un contrato Fué arrendado el corcho de una dehesa por treinta años, y modificado tal contrato por un acto conciliatorio celebrado con avenencia posteriormente, como el arrendatario dejara de satisfacer determinadas cantidades, los arrendatarios hubieron de negarse a cumplir lo estipulado en el acto de conciliación.

Demandados éstos sobre el cumplimiento del contrato celebrado en el acto conciliatorio, se opusieron, reconvinendo al actor para que se declarase rescindiendo el mismo, se le condenase al pago de las cantidades debidas, al desahucio y la indemnización de perjuicios.

Seguido el pleito, el Juzgado de Navahermosa los absolvió de la demanda, estimando los dos primeros extremos de la reconvincción, y apelada la sentencia, ha sostenido el recurso ante la Sala segunda el letrado Sr. Sol Jaquet, quien entiende que no se podía declarar una rescisión después de haber transcurrido más de los cuatro años que determina el artículo 1.299 del Código civil, y mucho menos la condena al pago de cantidades, además de aquélla, por oponerse a ello el 1.295.

El Sr. Díaz Merry se opuso a la apelación, solicitando la confirmación en todas sus partes de la sentencia apelada.

ALVAR-ARRANZ

En la mesa ligeramente refrigerada es deliciosa la SIDRA CHAMPAGNE EL GAITERO

No cree el ministro que suscribe que puedan tomarse mayores garantías dada la diferente situación y los distintos derechos del personal ferroviario en cada una de las diferentes Empresas concesionarias; pero si cree que es un arma muy eficaz y decisiva si los Gobiernos la ejercitan con la decisión serena que debe suministrarles el convencimiento de que proceden con independencia, con equidad y con justicia.

En su virtud, el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el adjunto proyecto de decreto.

Madrid, 26 de diciembre de 1918.—Señor: A. L. R. P. de V. M.—José Gómez Acebo y Cortina.

REAL DECRETO

De acuerdo con mi Consejo de ministros, y a propuesta del de Fomento, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las bases de percepción por unidad y kilómetro actualmente en aplicación podrán ser proporcionalmente aumentadas para todos sus efectos hasta un 15 por 100 como máximo, aunque en consecuencia de estos aumentos excedan de las establecidas como máximas legales en las distintas concesiones de ferrocarriles.

Art. 2.º Las cantidades que el Estado debe percibir en concepto de impuesto de transporte se determinarán aplicando al nuevo precio establecido para cada caso, como participe de la Compañía, el tipo del tanto por ciento que corresponda, con arreglo a las disposiciones vigentes acerca del referido impuesto, quedando así mantenida la aplicación del tipo reducido de 10 por 100 en vez del general del 25 por 100 para los billetes de viajeros, cuyo participe para la Compañía ofrecerá, con respecto al nuevo tipo de tarifa máxima, una reducción igual ó mayor que el 25 por 100.

Art. 3.º Las Compañías llevarán una cuenta especial de lo que ingrese como consecuencia de los aumentos de tarifa que por este decreto se autoriza. El referido ingreso no será nunca computado para aumentar el producto líquido a los efectos de la posible reversión anticipada de las líneas al Estado.

Art. 4.º El Gobierno, a propuesta del ministro de Fomento, deberá decretar la suspensión de los efectos de este decreto respecto de todas las Compañías ó, en su caso, de Compañías determinadas, reintegrándose en todo su vigor las tarifas máximas establecidas en las diversas concesiones, en cualquiera de los tres casos siguientes:

A) Cuando el precio del carbón en España no exceda más de un 50 por 100 del que tenía en 1913.

B) Cuando los productos netos que obtengan las Compañías ferroviarias alcancen a la cifra obtenida por la propia Compañía en el año 1913.

C) Al finalizar el tercer año, a contar del 11 de noviembre último.

Art. 5.º Las resoluciones que adopte el Gobierno en el cumplimiento de la obligación que le impone el artículo anterior no serán susceptibles, por parte de la Compañía, de recurso de ninguna clase.

Art. 6.º Además podrá el Gobierno, a propuesta del ministro de Fomento y previo informe del Consejo de Estado, decretar discrecionalmente la suspensión de los efectos de este decreto para todas las Compañías ferroviarias ó para cualquiera de ellas cuando por causas no previstas en el artículo 4.º hubieran cambiado las circunstancias ó los motivos que la determinan. Contra esta resolución tampoco se dará recurso.

Art. 7.º Será obligatorio suspender y anular la elevación de tarifas a que se refiere este real decreto siempre que, surgiendo un conflicto por diferencias entre el personal obrero y las Compañías, no acepten éstas el fallo arbitral que dicte el Gobierno, ó en su nombre y por delegación del mismo el Instituto de Reformas Sociales; y

Art. 8.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes del presente real decreto.

Dado en Palacio a 26 de diciembre de 1918.—ALFONSO.—El ministro de Fomento, José Gómez Acebo y Cortina.

JUNTA GENERAL

La Sociedad de Comisionistas y Viajantes de Comercio

El domingo y el lunes últimos celebró junta general ordinaria la Sociedad Española de Comisionistas y Viajantes de Comercio, aprobando la Memoria y las cuentas del año actual, que acusan un aumento considerable en el capital durante el presente ejercicio.

Se acordaron los nombramientos de presidentes honorarios a favor del ministro de Fomento, presidentes de las Cámaras de Comercio é Industria, Circulo Mercantil y don Ricardo Gasset, director de «El Imparcial».

Fueron nombrados socios de honor los señores Sacristán, Vallejo y Prast.

AGUA DE SOLARES

La preferida como agua de mesa.

Comité femenino de Higiene popular

El día 29 del corriente, a las cuatro de la tarde, inaugurará el Comité femenino de Higiene popular su primera casa de higiene beneficentísimamente establecida para servicio de los hijos de obreros pobres, en la calle de la Esgrima, número 2 (junto a la Gota de Leche).

Al acto de la inauguración asistirán los señores inspector general de Sanidad, gobernador civil de la provincia y alcalde presidente del Ayuntamiento de esta corte.

BOLSA DE MADRID

Table with columns for FONDOS PUBLICOS, 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 5 por 100 amortizable, and various other financial instruments with their respective prices and dates.

GRAN TEATRO Orquesta Benedito Tercer concierto matinal DOMINGO, ONCE MANANA Véase interesante programa.

REUNIÓN IMPORTANTE Los inválidos del trabajo

En el Circulo de la Unión Mercantil é Industrial se celebró anteaer, a las siete de la tarde, la reunión convocada por la Junta directiva.

Asistieron nutridas representaciones de la Cámara de Comercio, Cámara de la Industria, Montepío Comercial é Industrial Madrileño, Sociedad Española de Comisionistas y Viajantes de Comercio, Sindicato general de dependientes de Comercio, La Juventud, dependientes de ultramarinos; Montepío de dependientes de hierro, ferretería y similares de Madrid, Unión Ultramarina Madrileña, Asociación general de dependientes de Madrid, Federación de dependientes de comercio, que ostentaba la de dependientes de pescaderías, carnicerías, vinos y licores, auxiliares de farmacias, peluquerías y barberías y dependientes de sastrería.

Sociedad Filarmónica Madrileña, La Mutua Vital, Nueva Filantrópica Mercantil, Defensa Mercantil Patronal, Sociedad Filantrópica Mercantil Matritense y Asociación General Española de Empleados Mercantiles.

El presidente del Circulo, Sr. Sacristán, expuso el objeto de la reunión, que era dar realidad a la iniciativa del Sr. Mudarrach, donante de una cantidad para fundar un Pensionado para los inválidos del trabajo mercantil, a cuya idea coadyuvó D. Agustín Ferrer, ofreciendo cuarenta mil pesetas de terreno para edificar en él los pabellones necesarios, y los dependientes de este señor enviaron 500 pesetas.

Hablaron varios señores, acordándose la constitución de un Patronato provisional, presidido por el Sr. Sacristán y formado por los presidentes de todas las Sociedades adheridas y que en lo sucesivo se adherían, para recaudar donativos y llevar a cabo tan hermosa idea.



LO ANTIGUO Y LO NUEVO

El Turismo y los tranvías de Granada

No sé si mi ilustre amigo el comisario regio del Turismo, excelentísimo señor marqués de Vega Inclán, se ha dignado leer estas notas que, acerca de Turismo en pueblos verdaderamente históricos y dignos de estudio, consigno aquí. Me agrada que así fuera, y también que cuando sea oportuno piense en la organización de una Junta en Granada, para la que puede servir de modelo la que preside en Cádiz, con gran ilustración y aprovechamiento, mi también querido amigo el erudito historiador y arqueólogo D. Pelayo Quintero.

Santafé y la próxima ampliación de su vía hasta Chauchina constituye un interesante grupo de investigación y estudio; Maracena á Pinos Puente, otro no menos notable, y Armilla á Gavía no le va en zaga. Estas exploraciones eran difíciles antes por las dificultades de los caminos; aprovechando hoy las líneas de tranvías, son hermosos paseos en que no solamente se puede estudiar, sino recrear el ánimo y la vista con los espléndidos panoramas de nuestra Vega famosísima.

Ampliando los datos que he consignado acerca de Santafé con otros que he conseguido y con los que Madoz trae en su celebrado Diccionario, á los que hice referencia en mi citado libro «Colón en Santafé y Granada», voy á ofrecer á la consideración de los estudiosos algunos pormenores que podían ser temas para una curiosa excursión.

A comienzos del siglo XIX, en 1806, hubo un gran terremoto, por consecuencia del cual sufrieron mucho las casas, que se renovaron en gran parte. Las murallas se habían arruinado ya en tiempos de Madoz.

Merece estudio la ermita de la Salud, dedicada á Jesús. Dice Madoz que la sagrada efigie y otras que dejaron los Reyes Católicos, eran «de las que llevaban como estandarte en su ejército». Fué renovado este templo en 1680.

Los restos de la ermita erigida en el sitio en que los Reyes colocaron su tienda tienen gran interés histórico; su advocación era á Santa Catalina, en memoria de haberse firmado aquel día las capitulaciones de dicha ciudad, y fué la casa primitiva de los Padres Jerónimos, que luego se retiraron á Granada.

Los Reyes se reservaron tan sólo dos edificios: una casa en la plaza (la que fué después hospital), que quedó incorporada al Real Patrimonio hasta el año de 1629, en que los Reyes hicieron merced de ella á D. Antonio de Aróstegui, y el Soto de Roma, que en 1812 pasó á ser de Bienes Nacionales (en 1800 la poseyó el Príncipe de la Paz por S. M. el Rey Carlos IV), y en 1813, por decreto de las Cortes, se dió como testimonio de agradecimiento al duque de Wellington y de Ciudad Rodrigo.

No es fácil averiguar la importancia que pudo tener la casa que después se destinó á hospital, aunque es lógico creer que fuera un pequeño palacio. Por lo que se refiere al Soto de Roma, hay que tener en cuenta que aun en el inventario general de los bienes de la Corona al morir Carlos II, en el tomo III figura con otros sitios reales (Granada y el Generalife, la Alhambra) el Soto de Roma—y su oratorio, dice en otra página—, por lo que respecta á tapicerías, alhajas y pinturas. (Madrazo: «Viaje artístico de tres siglos por las colecciones de cuadros de los Reyes de España», página 153.) Téngase también presente que Miñano y Madoz, en sus Diccionarios, no pudieron señalar los límites de la extensa y regia posesión del Soto, á la que dió su nombre la famosa Torre de Roma, que parece pertenecer á la época romana, y que en tiempos de Granada musulmana tuvo gran importancia, como así también después de la Reconquista, pues en esas tierras y fortificaciones sucedieron los últimos encuentros entre vencedores y vencidos, y aun hechos que determinaron lances muy famosos que en otro artículo mencionaré.

No conozco el Soto de Roma y su espléndido palacio; pero ciertamente merece atención, pues además de todo lo que en él se conservara como real sitio, el du-

que de Wellington, que tanto intervino en cuestiones militares y diplomáticas, consecuencias de la invasión francesa, fué uno de los famosos personajes á quienes el gran artista D. Francisco de Goya retrató en 1812, en admirable obra de arte que se conserva en la galería del duque de Leeds, en Londres, y hombre de gran cultura.

FRANCISCO DE P. VALLADAR (Cronista de la provincia de Granada.) Granada y diciembre.

DE LA GRANADA ARABE

La casa del Bañuelo

El Centro de Cultura Popular de Granada ha dedicado una de sus excursiones á la célebre «Casa del Bañuelo», situada en la calle de este nombre, frente á los restos de la antigua Torre del Almece. «Noticiero Granadino» dice acerca de ello lo que sigue:

«El acceso á este edificio se hallaba hacia la parte Norte, y su primer departamento era un paralelogramo, del cual se conserva solamente el arranque de la bóveda. Desde este departamento se pasaba á otra habitación rectangular, con grandes claraboyas estriadas, y á cada uno de sus extremos había alcobas con columnas que llevan antiguos capiteles.

Por una pequeña puerta se pasa al departamento principal, que es cuadrado y tiene una hermosa bóveda que descansa sobre arcos semicirculares. Lo que ofrece un gran interés en esta habitación es el estudio de sus capiteles, por su belleza y variedad. Después se pasa á otra habitación con dos «alhanías» en los extremos.

Para terminar, resumiremos las indicaciones que hizo el catedrático D. Antonio Almagro Cárdenas, sobre el uso de los baños, refiriéndose á su obra «Museo granadino de antigüedades árabes»: El primer departamento servía para que en él se situase el amo de los baños y recibiera el importe de la entrada y, en depósito, la ropa de los concurrentes.

Calzábanse luego en la inmediata habitación otros zuecos de madera y acompañados de un mozo del baño, penetraban en el departamento principal, sobre cuyo suelo corría el agua caliente en abundancia.

El bañero le frotaba con las manos y con cepillos de cerdas, al son de lentas canciones, y después les pasaba al segundo departamento, en el que, en grandes pilas, el bañista se lavaba con agua ca-

liente. En seguida, envuelto en finísimos lienzos, descansaba en alcobas entarimadas, entregándose al dulce reposo.

Los visitantes lamentaron que un edificio con detalles tan curiosos se halla en completo estado de abandono, y expresaron su común deseo de la pronta adquisición por el Estado para evitar una completa ruina.»

GRANADINOS ILUSTRES

D. Manuel Gómez Moreno

Ha fallecido en Granada, á edad avanzadísima, el insigne arqueólogo y crítico de arte, catedrático de aquella Escuela de Artes é Industrias, D. Manuel Gómez Moreno.

Fué pintor muy notable y autor de numerosos libros.

Su muerte ha causado en Granada general sentimiento.

El cultivo del algodón en la costa granadina

Ayer publicamos un artículo en que un granadino nos daba algunos detalles acerca de la cuestión del cultivo algodonero en Andalucía, y más particularmente en Granada.

Sobre este asunto de tan enorme interés nacional, «La Liga Agraria» dice lo que sigue:

«Merced á los esfuerzos de varios industriales catalanes, este año España va á tener una pequeña cosecha de algodón.

Las siembras se han efectuado en terrenos de regadío de las provincias de Castellón, Málaga, Cádiz y Sevilla, cubriendo en la actualidad las plantaciones más de un centenar de predios, con una extensión de unas 5.000 hectáreas; no habiéndose sembrado mayor extensión por haber pasado el tiempo hábil para las siembras y estar muchas tierras sembradas de otros productos en la época oportuna de la plantación.

A fin de asegurar el éxito de la empresa, no se ha escatimado nada. La semilla, escogida cuidadosamente, es entregada al agricultor gratuitamente, adelantándole, si lo necesita, las cantidades necesarias para la adquisición de abonos y sufragar los gastos de cultivo, estimulando al agricultor para que ponga de su parte la mejor voluntad y para que insista en la explotación.

El paso más difícil está ya dado. La empresa marcha. La producción de la cosecha actual, basándonos en los resultados obtenidos en los múltiples ensayos verificados hasta la fecha, puede calcularse en unos tres millones de kilogramos de algodón, cantidad muy modesta, si se quiere, comparada con la cifra

del consumo de nuestra industria, que elabora de 90 á 95 millones de kilogramos de algodón al año, pero cuya importancia en estos momentos no puede escaparse á nadie.

En las regiones españolas donde es posible económicamente el cultivo del algodón, se cuenta con más de 500.000 hectáreas de terrenos de regadío, y no es mucho pedir 125.000 para el cultivo del algodón, contando con la garantía de que los altos precios de este textil han de subsistir, no solamente por las consecuencias directas é indirectas de la guerra, sino también porque desde hace veinte años los precios del algodón siguen una curva ascendente, debido, en primer término, al aumento del consumo, y en segundo, al mayor coste á que resulta cada año este cultivo en el país de su mayor producción, ó sea en los Estados Unidos.»

La costa granadina es una de las regiones españolas más favorables para el cultivo del algodón.

Téngalo en cuenta sus agricultores y obreros en consecuencia.

Comercio é Industria de Granada

Tiene la histórica ciudad nazárita una vida comercial é industrial silenciosa, modesta, pero no exenta de intensidad, y desde luego muy importante, ya que no se reduce al interior de la localidad, sino que sus manifestaciones irradian por la provincia y salen fuera de ella para extender sus relaciones á las demás provincias españolas.

Para conocer á Granada desde un interesante punto de vista, hay que ir á ella, no como en general hacen los turistas, limitándose á admirar sus tesoros naturales y artísticos. Hay que recorrer la ciudad, adentrándose en sus barrios extremos; penetrar en sus comercios y fábricas; seguir de cerca la actuación de la colmena humana que calladamente labora.

Entonces es cuando se advierte cómo en la capital de que tratamos existen notables fábricas de tejidos; almacenes grandiosos de telas riquísimas; talleres y tiendas de muebles elegantes y soberbios; joyerías espléndidas; almacenes para el ramo de construcción; ferreterías soberbias; laboratorios, cuyos productos van cimentando un merecido crédito en el mercado nacional; industrias agrícolas, de acetería y de chacinera, de grandes vuelos y despejo porvenir; grandes establecimientos de floricultura, cuya exportación es muy considerable; fábricas de curtidos de tan positivo mérito, que así lo han de comprender los lectores cuando de ellas tratemos separadamente.

Porque esto ha de seguir haciendo LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en los números que mensualmente dedicará á poner de relieve estas manifestaciones vitales de Granada.

LA SULTANA ALTAS NOVEDADES EN TEJIDOS AMADOR G. NAVARRETE SUCESOR DE NAVARRETE Y VELASCO ZACATIN Y BOADDIL, N.º 1 GRANADA

PEDRO DOÑA REQUENA FABRICA DE CURTIDOS SOLARES, 9.-GRANADA FÁBRICA DE CURTIDOS DE DON FRANCISCO AGUSTIN ESPECIALIDAD EN PIELS PARA GUANTES SALVADOR, 5.-GRANADA

EL AGUILA REAL Lavados al seco y tintorería de toda clase de prendas, garantizando no destiñen.—Planchado holandés para paños, cuellos y camisas. CARCEL BAJA, 61. (esquina á Villamena).-GRANADA SUCURSALES ALMERIA: Ricardos, 2.-CÁDIZ: Colometa, 37. CORDOBA: Claudio Marcelo, 11.-JAÉN: Maestra Baja, 6. Representantes en toda Andalucía y posesiones españolas de Africa. (20)

SAN LORENZO FABRICA DE TEJIDOS MECANICOS DE LINO, CAÑAMO, ALGODÓN Y YUTE Especialidad en envases para las fábricas de azúcar. LUIS MORENO MARTINEZ (EN TESTAMENTARIA) Apartado de Correos 6.-GRANADA (1)

EL BUEN GUSTO 12, Zacatin, 12.-GRANADA Es la casa que presenta auténticos modelos de sombreros para señora, caballero y niños. Gran surtido en canastillas de recién nacido y equipos de acristianar. (12)

LEGUMIOL-GONZALO (REGISTRADO) Alimento completo y tónico poderoso, constituido exclusivamente por los principios nutritivos de las semillas de cereales y leguminosas, desprovisto de alcohol, azúcar y productos químicos. Laboratos.-GRANADA (3)

Establecimiento de Horticultura FERNANDO REYES Cuesta del Pescado, 19 ☎☎☎ Teléfono 395 Primera casa en España para la exportación de flores durante todo el año.—Surtido completo en todas clases de plantas de adorno y salón.—Arboles frutales y de sombra.—Construcción de parques y jardines, con proyectos y presupuestos gratis.—Confección de artísticos objetos de flores para regalos.—Canastillas, bouquets, jarrones, etc. Siempre lo más nuevo y elegante.—Precios sin competencia. Catálogo gratis á quien lo solicite. (16)

LA MAGDALENA GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS AL POR MAYOR Y MENOR ES LA CASA QUE PRESENTA MAS SURTIDOS Y PRECIOS MAS ECONOMICOS Echevarría Carnicero y Compañía POETA ZORRILLA, 40 (antes Mesones). GRANADA (5)

CORRAL NAVARRETE LA DALIA SALAMANCA, NUM. 40 PRESENTAN LOS SURTIDOS MAS BONITOS Y MAS BARATOS EN PUNTILLAS BORDADAS, ENCAJES Y ADORNOS DE CABEZA, Y EN SU SUCURSAL EL UNIVERSO, Reyes Católicos, 30 BONITOS, SURTIDOS EN OBJETOS PARA REGALOS, APARATOS ELÉCTRICOS, BASTONES, CARTERAS, PETACAS, BISUTERÍA Y PERFUMERÍA DE TODAS MARCAS (6)

M. FUENTES ADARVE Talleres de muebles en todas las épocas y estilos. Especialidad en Renacimiento español y gótico. Presupuestos para la decoración de toda clase de habitaciones. Cuesta de Gómez, 35. Granada. (32)

EL LOUVRE GRAN ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS NOVEDADES PARA SEÑORAS Y CABALLEROS GRANADA (6)

NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES FABRICA DE TEJIDOS MECANICOS DE EDUARDO MORENO AGRELA CASA FUNDADA EN 1840 PROVEEDORA DE LA REAL CASA.—PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES SOCIO DE MÉRITO DE LA REAL ECONOMÍA DE AMIGOS DEL PAÍS ELABORACIÓN DE TEJIDOS ARTÍSTICOS ESPECIALIDAD EN LONAS, DRILES, PANTONES, VICHYS, SAQUERO, ETC. DE ALGODÓN, LINO, CÁRAMO Y YUTE Talleres en Viznar.—Oficinas: San Isidro, 6.-GRANADA (41)

FAJARDO-Joyero ZACATIN, NUM. 9.-GRANADA CASA FUNDADA EN 1876 (14)

Francisco Martínez Cañavate é Hijos PRODUCTOS DEL CERDO MARACENA (GRANADA) (28)

EL PROBLEMA SANITARIO

Lo que se espera del ministro

Recientemente, en conversación con los asiduos periodistas que recogen las informaciones en el ministerio de la Gobernación, habló el Sr. Gimeno de los problemas sanitarios.

Fue motivo para hacerlo el dar cuenta al ministro de la Gobernación del interés que el Rey ponía en lograr los mayores adelantos en los conocimientos relacionados con la Medicina, para lo que recomendaba se procurase a la Facultad de Medicina un laboratorio completo, con todos los adelantos de investigación científica necesarios para obtener especialistas con notoria suficiencia en cuanto afecta a los problemas sanitarios.

Seguramente fué un acierto del conde de Romanones el de encargar a su fiel amigo don Amalio Gimeno del ministerio de la Gobernación en momentos como los actuales, en que más que a las artimañas de una política partidista, está llamado el titular de dicho departamento a actuar una política amplia, con miras a los altos problemas de interés nacional, como son los referentes a las cuestiones de carácter social y los que tienden a vigorizar las energías ciudadanas mediante una política de higiene y de salubridad.

Porque si algún político español está capacitado para afrontar esas interesantes cuestiones de innegable actualidad, ese es el ilustre catedrático de la Facultad de Medicina, entusiasta mantenedor de la política sanitaria, que en reciente organización ha llegado a convertirse en fogoso propagandista que acudia al acto público para exponer sus doctrinas.

Circunstancias son que avaloran la personalidad del ministro de la Gobernación y que le obligan al mismo tiempo. Seguramente no dejará de pesar esta observación en el ánimo del Sr. Gimeno, que comprenderá cuán grande es la responsabilidad de quien, conociendo los males que afligen a su patria, señalando los medios de aliviarlos, se encuentra como gobernante en la necesidad apremiante de convertir sus predicas en realidades.

Dice el ministro de la Gobernación que es necesario construir una Facultad de Medicina. Es indudable, como lo es que la mayoría de los Centros docentes están instalados en caserones antiguos que no reúnen condiciones para la aplicación que se les ha dado, y debiera atenderse con preferencia a la construcción de edificios apropiados, sanos, alegres, donde la lobreguez no fuera ya bastante motivo para hacer repulsivo su estancia a la juventud escolar.

Ahora, que no debe dejarse para luego; no se debe incurrir en el acostumbrado plazo dilatorio, y si debe hacerse que se haga pronto, y aun siendo pronto, mientras se hace es urgente atender a otros aspectos de la política sanitaria.

Y el Sr. Gimeno, reconociendo la urgencia y conociendo como él conoce que no escasean los hombres útiles, los españoles meritorios en las ciencias médicas, no deje pasar el tiempo sin hacer lo que es necesario hacer en España en la mayoría de las actividades humanas; no espere a que llegue el día, que deseamos tarde en llegar, de abandonar el ministerio de la Gobernación sin haber aprovechado el valor de esos hombres, permitiendo que por falta de organización sean estériles los esfuerzos individuales.

Reconoce el ministro de la Gobernación que en España, en política sanitaria, está todo por hacer. Pues haga algo; empiece, que tal vez tenga tiempo para dejar ultimada esa organización de Sanidad tan necesaria. Y sobre todo, tenga el valor cívico suficiente para no temer a las prácticas burocráticas; que la mortalidad es excesiva, la cifra de natioides decrece, y ante las aterradoras cifras de las estadísticas demográficas es necesario proceder sin contemplaciones, con prácticas autocráticas, con energía igual para todo y para todos, sin esperar a que se reproduzca la epidemia grial, a que siga extendiéndose la viruela, a que llegue otra ocasión en que vuelva a patentizarse que todo está en España por hacer en política sanitaria.

Conoce el ilustre médico y catedrático los males y los medios para remediarlos. Pues no olvide que el ministro de la Gobernación está obligado a la aplicación de esos medios. Y si lo hace, el médico, el higienista y el gobernante merecerá bien de la patria.

INFORMACIONES TEATRALES

ESTRENOS

EL SORDOMUDO

Price.—Los autores de obras policíacas han recurrido ya a todos los procedimientos imaginables para que el público se emocione y sufra violentas convulsiones en su asiento. De nada se privan para que la antiespasmódica y el éter vengan a producir un consuelo a los que se afectan y «se lloran la obra» de cabo a rabo, de cabeza a rabo ó de sintonía preliminar a telón final.

Para la reclamación de esta comedia se anunciaba un refinamiento, un adelanto, ó un más allá en el arte de hacer llorar, arte que va teniendo un sinnúmero de partidarios, desde que en la Comedia inició el elegante ladrón Raffles la aparición de este género policíaco, que era, como pronto se vio, una materia fácil a explotar.

Los personajes principales de la producción teatral eran dos niños, y esto constituía el atractivo de la misma.

Verdaderamente el atractivo era de esperar, no ya en los escenarios, sino en la vida real, porque a ellos nos conduce, nos induce y hasta nos seduce, la atmósfera en que, merced al cine, penetra en la imaginación de las criaturas.

Mandar los niños al cine para que se recreen viendo películas espeluznantes, capaces de impresionar a un picador de toros después

de lidiar una corrida de Miura, es lo que se espera del mal.

Pues unas veces por indolencia, otras por no crear en el mal que poco a poco se va infiltrando en el corazón de los niños, y a veces por egoísmo para que les dejen en paz, van acompañados por las chachas, y a veces también por los novios de las chachas, al cine, que es verdadera escuela del mal.

De todos modos, como no es cosa de predicar ahora, dejemos este asunto y concretémosnos al éxito que tuvo anoche la comedia de Price.

Aunque la obra traducida al castellano por Reparaz es buena, el éxito mayor es debido a los dos niños protagonistas de la misma, sobre todo él, que demostró unas cualidades de actor verdaderamente extraordinarias. Este pequeño actor, Martín San Martín (un niño capicúa), tiene nada más once años, y la niña, Lucía Rey, doce.

Para ellos fueron los más calurosos aplausos, que compartieron en el palco escénico con el Sr. Reparaz.

La compañía, muy bien en conjunto, y el decorado, de mucho gusto y propiedad.

P. ALVAREZ

DEBUTS

El de Balder

Lara.—Ayer tarde ha debutado en la linda *bombonera* el popular ventrílocuo Balder, con su pequeña *troupe* de muñecos graciosos, cuyas ocurrencias y chistes repentistas hacen las delicias del público. Chicos y grandes disfrutan lo increíble oyendo las salidas del famoso Cieto y del no menos célebre y discoloso *Gaonilla*, que ayer cosecharon más aplausos que nunca. *Doña Suspiros*, ó como se llame la muñeca... ¡perdon!... la señorita danzarina, que baila el tango argentino tan gentilmente con su maestro y empresario, contribuyó también, en gran parte, al éxito de la *troupe* con sus ingeniosas y salidas muy oportunas.

Auguramos al ingenioso Balder una brillante y provechosa campaña.

GACETILLAS

Real.—Hoy sábado, segunda representación de la extraordinariamente aplaudida ópera nueva, de H. Giordano, *Andrés Chénier*, en la que tan enormes ovaciones alcanzara María Roggero, Bernardo de Muro y Titta Rufio.

El reparto excepcional de esta obra consiste cada una de sus representaciones en un verdadero acontecimiento de arte.

Corresponde esta función a la 9.ª del turno segundo impar.

Princesa.—Por noticias recibidas desde Cádiz se sabe que la compañía que dirigen los ilustres actores María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza se encuentra ya en España, de regreso de su brillante excursión por América, y que, por tanto, definitivamente la inauguración de la temporada de la Princesa tendrá lugar, como está anunciado, el día 30 del corriente mes, a las nueve y media de la noche, con el estreno del drama en tres actos y en prosa, de D. Manuel Tamayo y Baus, *El Ecce-Homo ó La casa del duende*.

Asimismo está acordado que el martes 31, por la tarde, se verifique el estreno de la comedia, original de Muñoz Seca, *La verdad de la mentira*, al objeto de dar la mayor amenidad al espectáculo, simultaneando durante las Pascuas funciones de género completamente distinto.

Para ambos estrenos se despachan localidades en Contaduría.

Zarzuela.—Compañía Rosario Pino.—Todos los días, y con la aplaudida obra *La ley de los hijos*, última producción de D. Jacinto Benavente, se llena este teatro en las funciones de tarde y noche para admirar, tanto las bellezas del libro como la magnífica interpretación que de su papel hace la eminente artista Rosario Pino.

Próximamente se anunciará en el cartel la reprise de nueva obra, cuyo título y autor son garantías de éxito seguro.

Teatro del Centro.—Hoy sábado por la noche, y a petición del público, se pondrá en escena la preciosa comedia de D. Benito Pérez Galdós *La loca de la casa*, obra en la que Enrique Borrás ha alcanzado, en el personaje de *Pepet*, triunfos resonantes. Por la tarde, el cada vez más admirado drama de Pinillos *Escalitud*, cuyas representaciones a teatro lleno transcurren entre las delirantes ovaciones a Enrique Borrás.

*La loca de la casa* se representará también el domingo por la tarde. Por la noche, *Escalitud*.

Apolo.—Hoy 28, a las cuatro y media de la tarde, se verificará en este teatro la acostumbrada función de Inocentes, con el variado y gracioso programa siguiente: 1.ª La diablura cómicolirica en dos actos, de creciente éxito, *Juanito y su novia*.—2.ª *Gran inocentada*, figurando en ella, entre otras cosas, el estreno de *Los sueños del buen Periquín*.—3.ª La celebrada zarzuela en dos actos *El niño judío*.

Por la noche, a las diez y cuarto, *Juanito y su novia* y *El chiquillo*.

Cómico.—Hoy sábado, a las cuatro y media de la tarde, divertida función de Inocentes con el atrayente programa que hemos publicado, y cuyos detalles pueden verse en carteles especiales. Por la noche, a las diez y cuarto, *Los misterios de París*.

El domingo, a las cuatro de la tarde, *Los misterios de París*; a las seis y media, *El cabeza de familia* y *Gran inocentada*, y a las diez y cuarto de la noche, *El cabeza de familia* y *Gran inocentada*.

Las localidades para estas funciones pueden adquirirse en Contaduría el sábado, de tres de la tarde en adelante.

En la próxima semana, *El Tremendo y Rigollette*, segunda parte de *Los misterios de París*.

Price.—Sigue la preparación del festival a la Bandera Española para el sábado 4 de enero.

Blanca.—El domingo por la tarde, a las cinco, el bello y conmovedor poema en tres

cuadros *Noche y la comedia nueva de gran éxito La felicidad de Antonieta*. Por la noche, a las diez, la primera comedia de Martínez Sierra *Canción de cuna*, tan justamente reputada como su obra maestra, y el milagro en tres cuadros *Noche*, obras en las que Catalina Bárcena se muestra en todo el esplendor de su arte.

El sábado, de tres a ocho de la tarde, se despacha en Contaduría.

Infanta Isabel.—Hoy sábado por la tarde, gran función de Inocentes, con las dos obras de gran éxito *Militares y paisanos* y *Pepa la frescachona*.

El domingo por la tarde tendrán lugar dos grandes funciones, con obras cómicas de gran éxito: a las cuatro (precios populares), *Pepa la frescachona* y *El tio político*, y a las seis, *Pepa la frescachona ó El colegial desmenuado* y la graciosísima comedia en tres actos, de extraordinario éxito cómico, *Los hijos artificiales*.

Todas las noches, en función popular, a precios populares, las dos obras nuevas *En cuerpo y alma* y *El tio político*.

Cervantes.—Hoy sábado, gran inocentada; a las tres y media de la tarde se pondrá en escena la graciosísima obra de Muñoz Seca y Pérez Fernández *La fórmula 3 K<sup>3</sup>*, y se estrenará el disparate cómico de Parellada, escrito expresamente para esta función, titulado *A bordo del «Cervantes»*; a las seis, novena matinee aristocrático-beneficia, *La tía de Carlos* y *A bordo del «Cervantes»*.

El domingo, a las cuatro, en sección popular, a 2,50 butaca, *La fórmula 3 K<sup>3</sup>* y *A bordo del «Cervantes»*; a las seis, por última vez en función de domingo, la comedia norteamericana, de grandioso éxito, *La muchacha que todo lo tiene*, y por la noche, a las diez, *La tía de Carlos* y *A bordo del «Cervantes»*.

Martin.—El domingo se verificarán las siguientes funciones: a las cuatro, *El tambor de granaderos*; a las cinco, *La guardia amarilla*; a las seis y media (doble, especial), *Matricula de honor* y *Perico de Aranjuez*; a las diez y cuarto (doble, especial), *El fresco de Goya* y *Perico de Aranjuez*.

Se despacha en Contaduría.

CINES Y VARIETES

CIUDAD LINEAL

Parque de diversiones muy bonito, con el mejor salón para comedor, de Madrid.—Casino.—Servicio rápido, cómodo y barato de tranvías.—Automóviles desde la calle de Alcalá, 16, a tres pesetas asiento.

Curacao Marie Brizard

Exquisito y digestivo. Pureza garantizada.

ESTADO DEL TIEMPO

Durante las veinticuatro horas últimas se registraron ligeras lluvias en las Provincias Vascongadas.

Por el resto de España el tiempo es bueno y la temperatura descendió, siendo frecuentes las heladas, habiéndose observado mínimas de 5.º bajo cero en León, Palencia, Segovia y Huesca, y de 4.º bajo cero en Valladolid, Salamanca, Avila y Teruel.

Tiempo probable en las distintas regiones de España: toda España, buen tiempo, frío y algunas nieblas.

Madrid.—Altura barométrica a las doce del día 27, 712,3 milímetros. Temperatura máxima del aire a la sombra, 6,3. Idem mínima, 3,4 bajo cero. Humedad del aire, 12 por 100. Recorrido total del viento, 61 kilómetros. Velocidad máxima del viento, 7 kilómetros por hora. Dirección dominante del viento, vario.

Tiempo probable en la provincia de Madrid: buen tiempo, frío.

Datos de temperatura y lluvias recibidos telegráficamente en el O. C. M. en la mañana del día 27.

Table with 4 columns: POBLACIONES, Temperatura máxima, Temperatura mínima, Lluvia en milímetros. Lists various cities and their weather data.

Rogamos a todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto a donde se trasladan, sino las señas donde últimamente recibían el periódico, para facilitar el servicio.

EL PROBLEMA POTONO

La Comisión extraparlamentaria

El conde de Romanones ha facilitado ayer al medio día a la Prensa la lista de las personas nombradas para formar la Comisión extraparlamentaria encargada del estudio y ponencia sobre la forma de establecimiento del régimen de autonomía regional y de las facultades que han de ser otorgadas a los Poderes regionales.

Figuran en la expresada lista los señores D. Antonio Maura y Montaner, D. Eduardo Dato Iradier; D. Manuel García Prieto, marqués de Alhucemas; D. Alvaro de Figueroa, conde de Romanones; D. Joaquín Sánchez de Toca, D. Augusto González Besada, D. Tirso Rodríguez, D. Francisco Cambó, don Juan de la Cierva, D. Rafael Gasset, don Santiago Alba, D. Juan Ventosa, D. Niceto Alcalá Zamora, D. Joaquín Ruiz Jiménez, D. Manuel de Burgos y Mazo, D. Felipe Rodés, D. José Roig y Bergadá, D. Raimundo Labrador, D. Melquiades Álvarez, D. Alejandro Lerroux, D. Juan Vázquez de Mella, D. Luis Sedó, D. José Manuel Pedregal, D. José Puig y Cadafalch, D. Manuel Senante, D. Salvador Albert, D. Jaime Carner, D. Pedro Corominas, D. Pedro Chabaud, D. Juan Pradera, D. José Orueta, D. Miguel Junyent y don Julián Besteiro.

LA PRIMERA CONTESTACION

Ha manifestado el Presidente del Consejo que la primera contestación que ha recibido a las cartas que dirigió a los señores que figuran en la relación que antecede ha sido del Sr. Maura.

Este le dice que, desde luego, concurrirá ó debía concurrir, por entender que es una labor patriótica la que se persigue buscando una solución al problema, a cuyo planteamiento responde la creación de aquella.

No tenía ayer al medio día el Presidente ninguna respuesta en sentido negativo.

CASA DE LA VILLA

Lamentable sesión

La sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento ha sido en extremo lamentable, tanto por la forma en que se ha desarrollado, como por el asunto que con más extensión se ha discutido.

Ratificación de una elección

En cumplimiento de lo preceptuado, se procedió a la tercera elección de décimo teniente de alcalde, siendo elegido nuevamente D. Miguel Tato Amat, confirmando asimismo la elección del Sr. Barranco como segundo teniente de alcalde.

La cuestión de los asentadores

Se dió cuenta de una moción del alcalde, que dice así:

«Frente a la actitud resuelta de los asentadores del Mercado de la Cebada, cesando en sus funciones de intermediarios entre productores y consumidores, la Alcaldía, cumpliendo sus deberes, y asistida por los acuerdos tomados en la última sesión municipal, ha realizado cuantos trabajos ha considerado precisos y posibles para tener abastecida la plaza de Madrid de los artículos de consumo que son objeto de transacción en los mercados públicos. Por fortuna, hasta ahora no se ha carecido de ellos, aunque se hayan experimentado pequeñas perturbaciones en la introducción de algunos; pero es preciso ya, en vista de las circunstancias creadas por la resolución irrevocable de dichos intermediarios de dejar el ejercicio de su industria, crear el organismo que ha de sustituirlos, con el fin de que no sufra perjuicios el pueblo de Madrid. Y como, según acertadamente se señalaba por algunos señores concejales en la sesión pasada, el problema no debe ser resuelto exclusivamente por la Alcaldía, cuya intervención se ha limitado a adoptar las resoluciones urgentes necesarias, sino que ha de ser resuelto por el Ayuntamiento, que tomó el acuerdo de crear el factaje municipal, hoy impuesto por las expresadas circunstancias, la Alcaldía propone al Ayuntamiento la adopción de los acuerdos siguientes:

1.º Se crea una Comisión, compuesta de cinco señores concejales y presidida por el alcalde, para que intervenga en cuantos asuntos se relacionan con el abasto de los artículos de consumo que son objeto de transacción en los mercados municipales.

2.º Esta Comisión examinará, en primer término, las gestiones practicadas y resoluciones adoptadas por la Alcaldía Presidencia durante los pasados días en relación con el abasto de la población, ratificándolas ó modificándolas en la forma que estime conveniente a los intereses municipales y del pueblo de Madrid.

3.º Estudiará la Comisión é implantará con toda urgencia, sirviéndola de base las resoluciones adoptadas y trabajos realizados por la Alcaldía, con las modificaciones y revocaciones necesarias, el factaje municipal que ha de sustituir a los actuales intermediarios que voluntariamente dejan de funcionar.

4.º Propondrá la Comisión al Ayuntamiento la reglamentación definitiva y permanente del factaje municipal, así como la institución de una «Caja de crédito», con el fin de fomentar la concurrencia de productores al mercado de Madrid, mediante la supresión de las gabelas que hoy disminuyen sus ganancias y el apoyo bancario que necesitan para mejorar las labores é intensificar la producción.

5.º Del mismo modo estudiará la Comisión y propondrá al Ayuntamiento el establecimiento en dicha Caja de crédito de la necesaria institución para que dicho crédito pueda ser concedido a los vendedores al detalle.

Se acordó nombrar una Comisión, compuesta de los señores marqués de Villabrama, Calzado, De Blas, conde de Limpías y Silva, para que se ocupe de dicho asunto.

Asunto desagradable

Se dió cuenta de un oficio del presidente de la Sección segunda de la Audiencia provin-

cial, notificando al Sr. conde de Romanones la sobreesimienta libre, ó en su defecto instruida por virtud de denuncias formuladas por varios señores concejales, respecto de abusos cometidos en el servicio de Delegación de Carruajes.

La mayor parte de los oradores que intervinieron en el debate dieron a entender al señor D. Feliciano Álvarez que verían con satisfacción su no permanencia en los escanos municipales, llegando al extremo de retrase la minoría maurista del salón ante la persistencia del Sr. Álvarez de continuar haciendo vida municipal.

Después de una larga discusión se acordó que el Ayuntamiento se reuniese en sesión secreta, acordándose en ella nombrar una Comisión que, constituida en Tribunal de honor, dictamine a la Corporación si el Sr. Álvarez, a pesar del sobreesimienta de los Tribunales, debe ó no seguir permaneciendo en el seno del Concejo.

El asunto de la Fábrica del Gas

Se dió cuenta de una providencia del gobernador civil estimando recurso de alzada interpuesto por D. Ricardo Salvadori, director de la Compañía Madrileña de Alumbrado por gas, y declarando nulo el acuerdo municipal de 14 de septiembre de 1917, relativo a la incautación de la Fábrica.

Se acordó que el asunto pasase a estudio de los letrados consistoriales y del Sr. Bergamín, encargado de las gestiones de este particular, para ver si procede devolver la Fábrica y si es pertinente el exigir la oportuna responsabilidad al alcalde y concejales que tomaron el acuerdo de la incautación de la Fábrica.

Otros asuntos

Los demás asuntos que figuraban en el orden del día fueron aprobados en su mayoría, quedando los restantes sobre la mesa.

Limitando las visitas

El alcalde, con objeto de poder dedicar el mayor número de horas posible al estudio de los diversos asuntos municipales en la actualidad planteados, ha señalado los sábados, de doce a dos de la tarde, para recibir al público. Los señores senadores, diputados a Cortes y diputados provinciales podrán visitarle todos los días laborables, excepto aquellos en que se celebre sesión, a la una de la tarde.

Alcance político

DE GOBERNACION

El ministro de la Gobernación ha sido cumplimentado ayer por los consejeros de Sanidad y de Protección a la Infancia.

El Sr. Gimeno ha prometido presidir la primera sesión de cada uno de dichos Consejos.

Sigue trabajando en la solución de la huelga de Peñarroya y para conjurar la de mineros de Asturias, que son las que hoy más preocupan al Gobierno.

DE ESTADO

El Gobierno francés ha concedido la cruz de oficial de la Legión de Honor a D. Francisco Bens y Argandoña, teniente coronel de nuestro Ejército y delegado del alto comisario de España en Marruecos, en Cabo Juby, como premio a los relevantes servicios prestados a los naufragos del vapor «Oued Sebou».

INTERESES OLIVAREROS

En el ministerio de Estado estuvo ayer al medio día una Comisión que componían los Sres. Burell, Domínguez Pascual, Andrade, Alcalá Zamora, duque de Almodóvar, marqués de Cabra y Barroso, para visitar al Presidente del Consejo y hablarle de la situación por que atraviesan los intereses olivareros.

Con el conde de Romanones se hallaba el ministro de Abastecimientos.

Los comisionados expusieron a los señores conde de Romanones y Argente que no podía prolongarse por más tiempo la situación creada a los intereses olivareros con la prohibición de exportar aceite, y que tan importante producción tendría, de mantenerse el actual estado de cosas, que optar por entregar-se a la usura ó perder la cosecha de aceite.

El Sr. Andrade aportó unas estadísticas, con el fin de demostrar que cuando la exportación era libre, el aceite tenía en el mercado nacional un precio inferior al que tiene en la actualidad, en que hay prohibición de exportarlo.

Manifestó a los comisionados el Sr. Argente que terminado el aforo de la existencia que hay de aceite, y cuyo resultado será conocido el día 5 del próximo enero, llevará el asunto a Consejo.

El Presidente del Consejo, por su parte, les prometió que no transcurriría el día 7 del mismo sin que haya tenido el Consejo para entender en dicha importantísima cuestión, a la que el Gobierno dará una resolución respondiendo a los intereses generales y teniendo muy presente la producción olivarera.

La Comisión salió muy bien impresionada.

MANIFESTACIONES DEL SR. BURELL

Después de abandonar el despacho del conde de Romanones el Sr. Burell, habló éste brevemente con los periodistas que hacen información cerca del Presidente del Consejo.

Se había quedado unos minutos el Sr. Burell en el despacho del Presidente para escuchar de éste impresiones de su viaje a París.

Decía el Sr. Burell que el conde de Romanones venía gratuitamente impresionado de su viaje, y que se alegraba de que por conducto del Presidente nos hayamos asomado a las ventanas de Europa, como el propio Presidente del Consejo dice.

También le había hablado el Presidente de la confianza que tiene en la Comisión extraparlamentaria para el estudio del problema autonómico, porque apelándose a ese procedimiento es el mejor medio de que se manifiesten todas las opiniones.

ES SR. GONZALEZ BESADA

También visitó al medio día al Presidente del Consejo el Sr. González Besada. Refiriéndose a este visita, el jefe del Gobierno declaró a los periodistas que no había

Respondido al objeto de darle una respuesta a la carta ofreciéndole puesto en la Comisión...

VIAJE DEL PRESIDENTE

Como se había anunciado, en el expreso de Andalucía marchó anoche para el castillo de Mudeña el jefe del Gobierno.

LOS REFORMISTAS

En las últimas horas de ayer tarde se han reunido en el domicilio de D. Melquíades Álvarez...

EN EL CONGRESO

La nota del día la ha constituido ayer la designación de personas para la Comisión extraparlamentaria.

EL SR. DATO

Ayer tarde se ha hecho pública la noticia de que el Sr. Dato, fundándose en motivos de salud...

UNA REAL ORDEN

La relativa al nombramiento de la Comisión extraparlamentaria, se publica hoy.

Aunque acerca de las cuestiones que hayan constituido los principales temas de las conversaciones...

Creemos que en el último Consejo hubo un amplio cambio de impresiones sobre proyectos de que ya se habló con anterioridad...

El subsecretario de Gobernación manifestó anoche que el ministro continúa las gestiones para solucionar la huelga de Peñaroya...

Mañana domingo se celebrará en el salón-teatro del Conservatorio el cuarto concierto de los organizados por esta Sociedad...

Tomarán parte en él las señoritas Fernández Merino (piano), Pilar Carreras (soprano)...

El Sr. Romero (violín), acompañado al piano por la señora Font de Romero...

El conjunto vocal de la Sociedad, dirigido por el Sr. Martínez Sánchez...

El Sr. Romero (violín), acompañado al piano por la señora Font de Romero...

El conjunto vocal de la Sociedad, dirigido por el Sr. Martínez Sánchez...

El Sr. Romero (violín), acompañado al piano por la señora Font de Romero...

El conjunto vocal de la Sociedad, dirigido por el Sr. Martínez Sánchez...

El Sr. Romero (violín), acompañado al piano por la señora Font de Romero...

El conjunto vocal de la Sociedad, dirigido por el Sr. Martínez Sánchez...

El Sr. Romero (violín), acompañado al piano por la señora Font de Romero...

El conjunto vocal de la Sociedad, dirigido por el Sr. Martínez Sánchez...

El Sr. Romero (violín), acompañado al piano por la señora Font de Romero...

El conjunto vocal de la Sociedad, dirigido por el Sr. Martínez Sánchez...

El Sr. Romero (violín), acompañado al piano por la señora Font de Romero...

El conjunto vocal de la Sociedad, dirigido por el Sr. Martínez Sánchez...

El Sr. Romero (violín), acompañado al piano por la señora Font de Romero...

El conjunto vocal de la Sociedad, dirigido por el Sr. Martínez Sánchez...

El Sr. Romero (violín), acompañado al piano por la señora Font de Romero...

El conjunto vocal de la Sociedad, dirigido por el Sr. Martínez Sánchez...

El Sr. Romero (violín), acompañado al piano por la señora Font de Romero...

El conjunto vocal de la Sociedad, dirigido por el Sr. Martínez Sánchez...

El Sr. Romero (violín), acompañado al piano por la señora Font de Romero...

El conjunto vocal de la Sociedad, dirigido por el Sr. Martínez Sánchez...

El Sr. Romero (violín), acompañado al piano por la señora Font de Romero...

El conjunto vocal de la Sociedad, dirigido por el Sr. Martínez Sánchez...

El Sr. Romero (violín), acompañado al piano por la señora Font de Romero...

El conjunto vocal de la Sociedad, dirigido por el Sr. Martínez Sánchez...

El Sr. Romero (violín), acompañado al piano por la señora Font de Romero...

El conjunto vocal de la Sociedad, dirigido por el Sr. Martínez Sánchez...

El Sr. Romero (violín), acompañado al piano por la señora Font de Romero...

El conjunto vocal de la Sociedad, dirigido por el Sr. Martínez Sánchez...

ve enfriamiento la anciana Bernardina Castellano García, de sesenta y nueve años...

Un transeunte llamado Fernando Blázquez Blandin, que vivió a la anciana en el agua...

El mañón que pudo costar la vida a la anciana desapareció en la corriente del río.

Juan Martínez López, de treinta y siete años, soltero, sin domicilio, fue agredido por dos sujetos desconocidos...

El hecho ocurrió a las doce de la noche en el paseo Imperial, y el herido llegó como pudo hasta la calle de Calatrava...

Se supone que el detenido en Barcelona es también el autor de otras dos estafas...

Examinando D. Carlos Tejada Jiménez una pistola de salón en la casa número 5 de la calle de Prim...

Un perro mordió al niño de cuatro años José Carrasco Ortiz en la calle del Amparo...

En la calle de Atocha le sustrajeron el portamonedas con 50 pesetas a D. Fernando Quinones Heredia...

Al aparcarse de un tranvía en la Glorieta de Atocha le robaron una piel a doña Josefa Torrecilla.

El niño de dos años Angel Cuartero de la Riva se cayó en su domicilio...

En la plaza de Santa Bárbara sufrió una caída Juana González Buendía...

La Policía ha dado anoche una nueva batalla entre la gente maleante...

Sevilla, 27.—Una mujer llamada Rosario Buena denunció a Antonio Escacena...

Rosario increpó a Antonio, y varios vecinos tomaron la defensa de éste...

El suceso ha sido muy comentado, principalmente por la extrañeza que causa el hecho...

El Comité de la Exposición acordó la fecha en que se celebrará el certamen hispanoamericano.

Cádiz, 27.—El sábado marchará a Madrid el marqués de Salobral...

Protestas, como españolas y monárquicas fieles, contra la campaña antipatriótica emprendida...

El suceso ha sido muy comentado, principalmente por la extrañeza que causa el hecho...

El Comité de la Exposición acordó la fecha en que se celebrará el certamen hispanoamericano.

Cádiz, 27.—El sábado marchará a Madrid el marqués de Salobral...

Protestas, como españolas y monárquicas fieles, contra la campaña antipatriótica emprendida...

El suceso ha sido muy comentado, principalmente por la extrañeza que causa el hecho...

El Comité de la Exposición acordó la fecha en que se celebrará el certamen hispanoamericano.

Cádiz, 27.—El sábado marchará a Madrid el marqués de Salobral...

Protestas, como españolas y monárquicas fieles, contra la campaña antipatriótica emprendida...

El suceso ha sido muy comentado, principalmente por la extrañeza que causa el hecho...

El Comité de la Exposición acordó la fecha en que se celebrará el certamen hispanoamericano.

Cádiz, 27.—El sábado marchará a Madrid el marqués de Salobral...

Protestas, como españolas y monárquicas fieles, contra la campaña antipatriótica emprendida...

El suceso ha sido muy comentado, principalmente por la extrañeza que causa el hecho...

El Comité de la Exposición acordó la fecha en que se celebrará el certamen hispanoamericano.

Cádiz, 27.—El sábado marchará a Madrid el marqués de Salobral...

Protestas, como españolas y monárquicas fieles, contra la campaña antipatriótica emprendida...

El suceso ha sido muy comentado, principalmente por la extrañeza que causa el hecho...

rdit unidos al expediente, y al traerse éste, se ve que no hay ninguno...

Después se leyó el oficio suspendiendo al Sr. Arana en su cargo de concejal...

Se tomó en consideración una moción pidiendo que los días festivos y en todas las solemnidades ondee en el palacio municipal la bandera española...

También se acordó que el día de San Ignacio y en las fiestas de agosto al lado de la bandera española ondee también la del señorío.

Los nacionalistas se limitaron a decir que callaban y aceptaban las imposiciones que se les hacían.

Mañana ó pasado saldrá para San Sebastián, acompañado de varios amigos, el señor Alba.

Ha visitado al ministro de Instrucción pública la Junta directiva de la Asociación de Ingenieros de Minas...

La mencionada cueva, tan visitada por los admiradores del inmortal autor del Quijote, va a ser vendida en pública subasta...

Se encuentra restablecido de la enfermedad que sufrió estos días nuestro querido amigo el general y senador vitalicio D. Justo Martínez y Martínez.

También han experimentado mejorías, en las enfermedades que les aqueja, la duquesa de Albuquerque y el hijo menor de los marqueses de Urquijo.

Ha regresado de Murcia el ex ministro de la Guerra D. Juan de la Cierva...

Muchos asturianos residentes en esta corte se proponen obsequiar a su paisano D. Aniceto Sola por haber sido nombrado director general de Primera enseñanza...

El diputado a Cortes D. Alfonso Pidal y Chico de Guzmán, marqués de Pidal, organizó estos días una agradable partida de caza...

Entre los concurrentes figuraban el duque de Anzoa, marqués de Bondad-Real, marqués de Santa Cruz de Ribadulla...

La fiesta les resultó muy agradable, proponiéndose repetirla antes del próximo verano.

Ha llegado a Madrid el gobernador civil de Orense, D. Roberto Gil, que ha venido a conferenciar con los ministros de la Gobernación y de Fomento acerca de varios asuntos de aquella región gallega.

Centro Burgalés.—La Junta directiva de este centro ha organizado un gran baile familiar para despedida del año...

Federación Nacional de empleados particulares.—Hoy sábado 28, a las diez de la noche y en el local de la Defensa Mercantil Patronal...

Asociación de vecinos de Madrid.—Esta Asociación celebrará junta general mañana domingo, a las diez y media de la mañana...

REAL.—Función novena del turno segundo.—9, Andrés Chénier.

ESPAÑOL.—0 y 10, Todo lo vence el amor ó La Paia ó Cobro.

COMEDIA.—5, La venganza de Don Mendo.—10,15 (función popular), La hucha de Carrillo.

AVISOS UTILES

Escudo Cataluña. Casa especial en género de punto. Barquillo, 3, antes Montero, 53. PINEDA, MONTERO, 2. SASTRERIA.—Paños ingleses por metros, gabanes de piel.—Teléfono 45-46.

Advertisement for Nestlé's Milk. Includes text: HARINA 50 años de ÉXITO LACTEADA de ÉXITO NESTLÉ ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS. Pídase en todas las Droguerías y Farmacias.

La Compañía Singer

OBSEQUIA A SUS CLIENTES. En los aparatos de su establecimiento de la calle de la Montero, núm. 18, tiene expuesto la citada Compañía un magnífico Arbol de Noél...

INFANTA ISABEL

Todas las noches, precios populares ÉXITOS, ÉXITOS. En cuerpo y alma (de LINARES RIVAS) EL TIO POLITICO (éxito de risa). Pepa la Frescachona ó El coligial desventuroso.

PANHARD & LEVASSOR

BELLAMAR Y C. O'Donnell, 17, Madrid. Teléfonos S 982-S 1257. Representantes exclusivos de esta marca en toda España.

SECCION OFICIAL

La Gaceta de ayer publica las disposiciones siguientes: INSTRUCCION PUBLICA.—Real decreto nombrando director general de Primera enseñanza...

SUCESOS DEL DIA

Los robos de bicicletas. Continúan los robos de bicicletas. Ayer le tocó el turno al alquilador D. Domingo Alvarez...

Los amigos de lo ajeno. Antonio Rodríguez Fernández fue detenido por haberse apoderado de varias ropas en la azotea de la casa número 3 de la calle de Fortuny...

Los amigos de lo ajeno. Antonio Rodríguez Fernández fue detenido por haberse apoderado de varias ropas en la azotea de la casa número 3 de la calle de Fortuny...

Los amigos de lo ajeno. Antonio Rodríguez Fernández fue detenido por haberse apoderado de varias ropas en la azotea de la casa número 3 de la calle de Fortuny...

Los amigos de lo ajeno. Antonio Rodríguez Fernández fue detenido por haberse apoderado de varias ropas en la azotea de la casa número 3 de la calle de Fortuny...

Los amigos de lo ajeno. Antonio Rodríguez Fernández fue detenido por haberse apoderado de varias ropas en la azotea de la casa número 3 de la calle de Fortuny...

Los amigos de lo ajeno. Antonio Rodríguez Fernández fue detenido por haberse apoderado de varias ropas en la azotea de la casa número 3 de la calle de Fortuny...

Los amigos de lo ajeno. Antonio Rodríguez Fernández fue detenido por haberse apoderado de varias ropas en la azotea de la casa número 3 de la calle de Fortuny...

Los amigos de lo ajeno. Antonio Rodríguez Fernández fue detenido por haberse apoderado de varias ropas en la azotea de la casa número 3 de la calle de Fortuny...

Los amigos de lo ajeno. Antonio Rodríguez Fernández fue detenido por haberse apoderado de varias ropas en la azotea de la casa número 3 de la calle de Fortuny...

Los amigos de lo ajeno. Antonio Rodríguez Fernández fue detenido por haberse apoderado de varias ropas en la azotea de la casa número 3 de la calle de Fortuny...

Los amigos de lo ajeno. Antonio Rodríguez Fernández fue detenido por haberse apoderado de varias ropas en la azotea de la casa número 3 de la calle de Fortuny...

